EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4 y el manual de contratación vigente,

CERTIFICA

Que la información consolidada en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y las modificaciones posteriores, según información contenida en la certificación **No. CBP-V.03-CE.11-SNCA-3201310-(01-09-26)-B274-PAA-V08** la Oficina asesora de planeación de fecha **01 de septiembre de 2026**, se encuentra publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II el día 25 de agosto de 2026.

La anterior se efectúa por solicitud del área Normatizacion y Calidad Ambiental.

Dada en Inírida, a los dos (2) días del mes de septiembre del año 2026

OSCAR ARNULFO LOZANO RAMOS
Secretario General